



El Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas renueva su inscripción en el Registro de huella de carbono y alcanza la sección Reducción

- El Sello, otorgado por el Ministerio para la Transición Ecológica de España, fomenta el cálculo y la reducción de la huella de carbono por parte de las organizaciones españolas registradas
- De este modo, el aeropuerto contribuye a la reducción de emisiones de CO2 y lucha contra el cambio climático

15 de septiembre de 2018

El Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas ha renovado su inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de Dióxido de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica de España.

El sello otorgado consta de tres secciones: Cálculo, Reducción y Compensación. El Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas está inscrito en el Registro de huella de carbono, dentro de la sección de Cálculo, desde diciembre de 2015 y este año ha conseguido alcanzar el segundo nivel de reconocimiento, Reducción, gracias a las actuaciones llevadas a cabo para conseguir una mayor eficiencia energética en sus instalaciones y reducir las emisiones asociadas.

Se trata de un registro de carácter voluntario, regulado por el Real Decreto 163/2014, que nació con una doble finalidad: por un lado, fomenta el cálculo y la reducción de la huella de carbono por parte de las organizaciones y, por otro lado, permite reflejar el grado de esfuerzo acometido por las mismas en la lucha contra el cambio climático.

La reducción de emisiones se somete a la verificación periódica por parte de un organismo independiente, AENOR, de acuerdo a la Norma ISO

14064 de cuantificación de emisiones y reducción de gases efecto invernadero.

Además, el aeropuerto madrileño cuenta con un sistema de gestión integrado de calidad y medio ambiente certificado por AENOR según las normas ISO 9001 e ISO 14001 y se encuentra adscrito al programa “Airport Carbon Accreditation” de ACI Europe.

Airport Carbon Accreditation

El Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas cuenta con el Nivel 2 de certificación dentro del programa “Airport Carbon Accreditation” del Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI Europe), una acreditación que fue renovada en 2017. Se trata de un programa voluntario de certificación anual que requiere definir compromisos ambientales específicos dentro de un proceso de mejora continua. Los aeropuertos participantes deben comunicar periódicamente sus emisiones de CO₂ así como las medidas de reducción de emisiones llevadas a cabo.

Las mejoras introducidas paulatinamente desde 2010 para reducir las emisiones de CO₂ asociadas a la actividad aeroportuaria, permitieron al Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas ser el primer aeropuerto español que se certificó en 2012 en este nivel.